## **TERCER TRIMESTRE AÑO 2023**

ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO.-En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las DIEZ horas del día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, en reunión, los CC. Doctora Araceli Reyes López, Dr. Joel Hernández Zubiri, Maestra María de Lourdes Rodríguez Pérez, Maestra Carmen Yolanda Flores y Domínguez, Doctor Jesús Armando Pacheco del Valle y C. Víctor de Jesús Arenas Teoba, Directora, Secretario, Integrantes del Consejo Técnico, Consejero Universitario Maestro y Suplente de Consejero Universitario Alumno respectivamente, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

a celebrar sesion bajo ei siguiente:ORDEN DEL DÍA
1. Lista de asistencia
3. Con fundamento en el <b>artículo 70</b> del Estatuto de Personal Académico de la Universida Versoruzana, se designan las experiencias educativas vacantes a los docentes que las solicitaron d
acuerdo al Aviso de Experiencias Educativas Vacante Temporales, para designar, de fecha quince d septiembre del año dos mil veintitrés para impartir dentro del período escolar agosto 2023/enero 2024

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.- Se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----
- 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se omite la lectura del acta de Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada.-----
- 3. La Dra. Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho, propone al H. Consejo Técnico se designen las experiencias educativas vacantes a los maestros que las solicitaron del Aviso de Experiencias Educativas Vacante Temporales, de fecha quince de septiembre del año dos mil veintitrés para impartir como profesor de asignatura durante del período escolar agosto 2023/enero 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en los criterios emitidos por la Secretará Académica y Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, a través de la Circular No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis, de asignar carga académica al personal académico tomando en cuenta perfil profesional: licenciatura y grado académico, experiencia profesional, experiencia y antecedentes de desempeño académico y evaluaciones de alumnos, El Consejo Técnico ACUERDA: se asigne a los docentes que a continuación se indican: ------

..... CONTINUACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. OCHENTA Y CINCO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Experiencia Educativa	NRC	тс	Asignado
Derecho Procesal Laboral	44287	IPP	Coxca Guarneros María del Rocio

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Dra. Araceli Reves López Directora Dr. Joel Hernández Zubiri Secretario

bury

CONTINUACIÓN DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO,	de las	diez	horas	del	día	diecinueve	del
mes de septiembre del año dos mil veintitrés.							

Mtra. <del>Ma. de Lourdes Rodriguez Pé</del>rez Integrante del Consejo Técnico suplente Mtra. Carmen Yolanda Flores / Dominguez Integrante del Consejo Técnico suplente

Dr. Jesús Armando Pacheco del Valle Consejero Universitario Maestro

C. Víctor de Jesús Arenas Teoba Suplente de Consejero Universitario Alumno